

## Reunión de Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica

### ACTA DE REUNIÓN

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
<b>Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica</b>	Sala de Conferencias	15.09.17	14:00 a 16:00 hs	<b>CC-IEO-003-17</b>
<b>Asistentes:</b>				
<b>Dir. Ejecutivo</b>	A. Carlotto			
<b>Dir. Carrera Ing. Electrónica</b>	P.A. Roncagliolo			
CC- Ing. Electrónica (IEO)				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesores:</li> <li>JTP / AD</li> <li>Alumnos</li> </ul>	J. Bava, G. Toccaceli, F. Issouribehere, J. García. P. Paús, C. Evangelista.			
<b>Ausentes con aviso:</b>				
Emiliano Rojas, F. Garelli				
<b>Temario:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes de admisión a Carreras de Postgrados: Magíster: Ing. Pedro Fornaro, Ing. Simón Lombardozzo. Doctorados: Ings. Facundo Mosquera, Emilia Fushimi, Ernesto López, Pablo Muñoz.</li> <li>Propuesta del Ing. Rapallini para la readecuación de cargos del área Sist. Digitales.</li> <li>Informes finales de Cursos de Postgrado: Procesamiento Estadístico de Señales, Fundamentos de la Programación Orientada a Objetos.</li> <li>Llamados a inscripción de antecedentes del área de Comunicaciones: Prof. Adj. Supl. DE "Comunicaciones" y "Teoría de las Comunicaciones"; JTP Supl. DE "Comunicaciones" y "Teoría de las Comunicaciones"; JTP Supl. DS "Señales y Sistemas" y "Comunicaciones"; AD Int. DS "Señales y Sistemas" y "Comunicaciones".</li> <li>Varios.</li> </ol>				

### Desarrollo de la reunión

#### 1. Admisión a Carreras de Postgrados.

- El Ing. Pedro FORNARO solicita inscripción en la carrera de Magíster en Ingeniería. Expte. 300-011114/17-000. Analizada la presentación, se concluye que el tema "Desarrollo de topologías híbridas para la generación de energía eléctrica incorporando energías renovables y sistemas de almacenamiento no convencionales" es adecuado para tal inscripción, que su plan de trabajo se enmarca en proyectos de investigación y desarrollo establecidos, el lugar de trabajo cuenta con los recursos necesarios.

El director propuesto es el Dr. Puleston, docente de esta Facultad, con probados conocimientos en esa temática y amplia experiencia en formación de recursos humanos.

La carrera Ingeniería Electrónica resulta afín a la temática propuesta. Los antecedentes y el plan de cursos propuestos son acordes a la solicitud.

Por lo tanto, comprobada la factibilidad y la pertinencia de la solicitud, esta Comisión recomienda su aprobación y propone que Ingeniería Electrónica se constituya como Carrera de Referencia.

- El Ing. Facundo MOSQUERA solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería. Expte. 300-0XXXXX/17-000. Analizada la presentación, se concluye que el tema "Desarrollo de estrategias de control avanzado para nuevos sistemas de generación basados en energía marina" es adecuado para tal



inscripción, que su plan de trabajo se enmarca en proyectos de investigación y desarrollo establecidos, el lugar de trabajo cuenta con los recursos necesarios.

Los directores propuestos son los Dres. Puleston y Evangelista, ambos docentes de esta Facultad, con probados conocimientos en esa temática y amplia experiencia en formación de recursos humanos.

La carrera Ingeniería Electrónica resulta afín a la temática propuesta. Los antecedentes y el plan de cursos propuestos son acordes a la solicitud.

Por lo tanto, comprobada la factibilidad y la pertinencia de la solicitud, esta Comisión –con la abstención de la Dra. Evangelista- recomienda su aprobación y propone que Ingeniería Electrónica se constituya como Carrera de Referencia.

- La Ing. Emilia FUSHIMI solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería. Expte. 300-011056/17-000. Analizada la presentación, se concluye que el tema “Control Multivariable y Capas de Seguridad para Páncreas Artificial” es adecuado para tal inscripción, que su plan de trabajo se enmarca en proyectos de investigación y desarrollo establecidos, el lugar de trabajo cuenta con los recursos necesarios.

Los directores propuestos son los Dres. Garelli y De Battista, ambos docentes de esta Facultad, con probados conocimientos en esa temática y amplia experiencia en formación de recursos humanos.

La carrera Ingeniería Electrónica resulta afín a la temática propuesta. Los antecedentes y el plan de cursos propuestos son acordes a la solicitud.

Por lo tanto, comprobada la factibilidad y la pertinencia de la solicitud, esta Comisión recomienda su aprobación y propone que Ingeniería Electrónica se constituya como Carrera de Referencia.

- El Ing. Ernesto LÓPEZ solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería. Expte. 300-010980/17-000. Analizada la presentación, se concluye que el tema “Navegación absoluta y relativa de constelación de satélites de órbita baja basada en GNSS” es adecuado para tal inscripción, que su plan de trabajo se enmarca en proyectos de investigación y desarrollo establecidos, el lugar de trabajo cuenta con los recursos necesarios.

El director propuesto es el Dr. Muravchik, docente de esta Facultad, con probados conocimientos en esa temática y amplia experiencia en formación de recursos humanos.

La carrera Ingeniería Electrónica resulta afín a la temática propuesta. Los antecedentes y el plan de cursos propuestos son acordes a la solicitud.

Por lo tanto, comprobada la factibilidad y la pertinencia de la solicitud, esta Comisión –con la abstención del Ing. García- recomienda su aprobación y propone que Ingeniería Electrónica se constituya como Carrera de Referencia.

- El Ing. Pablo MUÑOZ solicita inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería. Expte. 300-010888/17-000. Analizada la presentación, se concluye que el tema “Control de micro-redes con energías renovables a partir de medidas en el punto de conexión de las unidades de generación” es adecuado para tal inscripción, que su plan de trabajo se enmarca en proyectos de investigación y desarrollo establecidos, el lugar de trabajo cuenta con los recursos necesarios.

Los directores propuestos son los Dres. Mantz y Gonzalez, ambos docentes de esta Facultad, con probados conocimientos en esa temática y amplia experiencia en formación de recursos humanos.

La carrera Ingeniería Electrónica resulta afín a la temática propuesta. Los antecedentes y el plan de cursos propuestos son acordes a la solicitud.

Por lo tanto, comprobada la factibilidad y la pertinencia de la solicitud, esta Comisión recomienda su aprobación y propone que Ingeniería Electrónica se constituya como Carrera de Referencia.

- El Ing. Simón LOMBARDOZZO solicita inscripción en la carrera de Magíster en Ingeniería. Expte. 300-011423/17-000. Analizada la presentación, se concluye que el tema “Sistema de Telemetría y Telecomando para un Nanosatélite Experimental de Órbita Baja y de Bajo Costo” es adecuado para tal inscripción, que su plan de trabajo se enmarca en proyectos de investigación y desarrollo establecidos, el lugar de trabajo cuenta con los recursos necesarios.

El director propuesto es el Dr. Roncagliolo, docente de esta Facultad y director de carrera, con probados conocimientos en esa temática y en la formación de recursos humanos.

La carrera Ingeniería Electrónica resulta afín a la temática propuesta. Los antecedentes y el plan de cursos propuestos son acordes a la solicitud.

Por lo tanto, comprobada la factibilidad y la pertinencia de la solicitud, esta Comisión –con la abstención del Director de Carrera- recomienda su aprobación y propone que Ingeniería Electrónica se constituya como Carrera de Referencia.

## **2. Propuesta del Ing. Rapallini para la readecuación de cargos del área Sist. Digitales.**

El Profesor Rapallini, coordinador de la UIDET CeTAD, solicita una reestructuración de cargos dentro del Área de Sistemas Digitales a raíz de la baja en la mayor dedicación del Ing. Sergio BARÓN mediante nota elevada al coordinador del Área Dr. Alejandro Veiga. Esta reestructuración consiste en asignar Semidedicación a dos de sus dirigidos, que actualmente cuentan con cargo de Ayudante Diplomado en el Departamento y crear un nuevo cargo de Ayudante Diplomado con Ded. Simple, cargo para el cual también propone a uno de sus colaboradores. El Dr. Veiga a su vez, mediante nota elevada a esta comisión, indica que, por un lado no considera competencia del área los planes de mayor dedicación, y por otro que sería conveniente poder aumentar la cantidad de cargos de Ayudantes Diplomados del área. Por otro lado, el Director de Carrera informa que el Profesor Rapallini se encuentra actualmente en los términos de la Ord. 174/86 de la UNLP “Docentes que alcancen los 65 años al 31 de marzo del año siguiente”.

Los integrantes de la Comisión consideran necesario mantener una reunión con el Ing. Rapallini para analizar el futuro de la UIDET CeTAD previamente al tratamiento de la reestructuración planteada.

## **3. Informes finales de Cursos de Postgrado.**

- El Dr. Carlos Muravchik eleva el informe del curso de Postgrado “Procesamiento Estadístico de Señales”. Se inscribieron 12 alumnos de los cuales 2 cumplieron con los requisitos de asistencia y 5 completaron las actividades del mismo resultando aprobados. (Expte. 300-005574/11-002). La Comisión toma conocimiento de dicho informe.

- La Ing. Graciela Toccaceli eleva el informe del curso de Postgrado “Fundamentos de la Programación Orientada a Objetos”. De los inscriptos 3 cumplieron con los requisitos de asistencia y 5 resultaron aprobados. (Expte. 300-007275/16-000). La Comisión toma conocimiento de dicho informe.

## **4. 4. Llamados a inscripción de antecedentes del área de Comunicaciones.**

- Se analiza el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura de un cargo de Prof. Adjunto Suplente DE “Comunicaciones” y “Teoría de las Comunicaciones”. Al llamado se presenta un solo



postulante Ing. Javier SMIDT. La Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes del postulante estableció el siguiente orden de méritos:

1. Ing. Javier SMIDT.

En un todo de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Asesora, se avala la designación del Ing. Javier SMIDT, como Prof. Adjunto Suplente DE en las materias objeto del llamado.

- Se analiza el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura de un cargo de JTP Suplente DE "Comunicaciones" y "Teoría de las Comunicaciones". Al llamado se presenta un solo postulante Ing. Santiago RODRIGUEZ. La Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes del postulante estableció el siguiente orden de méritos:

1. Ing. Santiago RODRIGUEZ.

En un todo de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Asesora, se avala la designación del Ing. Santiago RODRIGUEZ, como JTP Suplente DE en las materias objeto del llamado.

- Se analiza el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura de un cargo de JTP Suplente DS "Señales y Sistemas" y "Comunicaciones". Al llamado se presenta un solo postulante Ing. Santiago OZAFRAIN. La Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes del postulante estableció el siguiente orden de méritos:

1. Ing. Santiago OZAFRAIN.

En un todo de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Asesora, se avala la designación del Ing. Santiago OZAFRAIN, como JTP Suplente DS en las materias objeto del llamado.

- Se analiza el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura de un cargo de AD Interino DS "Señales y Sistemas" y "Comunicaciones". Al llamado se presentan dos postulantes, los Ings. Simón LOMBARDOZZO y Bernabé IBAÑEZ. La Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes del postulante estableció el siguiente orden de méritos:

1. Ing. Simón LOMBARDOZZO.

Los integrantes de la Comisión acuerdan con lo dictaminado por la Comisión Asesora con la disidencia de la Dra. Evangelista, cuya fundamentación es la siguiente:

*De la revisión del dictamen elaborado por la comisión designada y de los antecedentes de los postulantes, considero que no se han juzgado equitativamente estos últimos en los siguientes aspectos:*

*- El Ing. Lombardozzo no posee experiencia docente, en tanto que el Ing. Ibáñez sí (4 ½ años).*

*El Ing. Ibáñez se ha desempeñado como ayudante (alumno y diplomado) de manera interina durante los últimos 4 años y medio en dos materias de esta unidad académica, una de las cuales de las tipificadas "tecnológicas básicas" de la carrera.*

*- Con respecto a los cursos de postgrado aprobados, los mismos no deberían leerse en un caso como "en la temática de las materias objeto del llamado" y en el otro "en relación con su tema de tesis" únicamente, ya que:*

*Uno de los cursos aprobado por ambos postulantes es el mismo, de fortalecimiento de herramientas de matemática ("Álgebra lineal").*

*Luego, además, el Ing. Lombardozzo aprobó uno en el área temática de las materias del llamado (curso "Diseño de radiofrecuencia para sistemas de comunicaciones inalámbricos").*



*El Ing. Ibáñez, tiene además, por su parte, otros cinco, siendo dos de ellos relacionados con el análisis de sistemas, vinculado a temas y herramientas de una de las materias del llamado (cursos "Sistemas lineales" e "Introducción al análisis de sistemas no lineales").*

*Si bien el Ing. Lombardozzo durante el último año y medio realizó su proyecto final y comenzó trabajo de investigación y desarrollo en temas afines a los del llamado, siendo que:*

*- las materias del llamado están tipificadas una como tecnológica aplicada y la otra como tecnológica básica de la carrera de Ing. Electrónica, y que*

*- el cargo es de AD con dedicación simple,*

*creo que se ha destacado por demás alguna formación específica, en detrimento de la experiencia docente y de otra formación específica, y considero que esto tiene peso suficiente como para cambiar el orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora designada.*

En consecuencia, se avala la designación del Ing. Simón LOMBARDOZZO, como AD Interino DS en las materias objeto del llamado.

## **5. Varios.**

- El profesor titular de la cátedra Teoría de Circuito 2, Ing. Juan C. Barbero, informa sobre los resultados del curso de recursantes desarrollado en el primer semestre del presente (15 inscriptos, 9 promocionados y 1 regular), las fechas de exámenes coordinadas con las demás materias del sexto semestre de la carrera y el cronograma de actividades para el presente curso de la materia. La Comisión toma conocimiento de lo informado, agradeciendo la información brindada.

- El Ing. P. Paús informa sobre lo tratado en la comisión de Formación Continua (FC) de la EPEC respecto a la manera en que se acreditan los cursos de postgrado actualmente, en su carácter de representante de la Carrera Ing. Electrónica. En dicha comisión se está considerando la necesidad de modificar este mecanismo debido a ciertos inconvenientes detectados. En ese sentido, el Director de la EPEC propuso que la comisión de FC emita opinión respecto a la conveniencia o no de caracterizar de manera diferente los cursos de postgrado y eventualmente su forma de tratamiento en las comisiones - actualmente Consejo de Profesores para Doctorado y Maestría y Comisión de Formación Continua, Carreras de Especialización y Becas - en vistas a sugerir cambios en la Ordenanza de Postgrado de la Facultad. Una de las opciones que se consideró es retornar a un sistema de créditos para que los cursos que exista un mecanismo más flexible que ser tipificados como "Válidos para Carrera de Posgrado" o no. Los miembros presentes de la comisión consideraron positivamente que en términos generales se disponga de un mecanismo que permita determinar la validez o no de un curso para una dada carrera de postgrado, en función de la temática específica, ya que actualmente existen cursos de formación continua en los cuales se forma a los alumnos en temáticas y/o herramientas que pueden ser necesarias para la realización de determinadas tesis (en particular en muchas maestrías) que no pueden incluirse actualmente en el plan de cursos correspondiente.

Siendo las 16:00 hs, se da por finalizada la reunión.